



NOTA DE PRENSA

FEUSO ANDALUCÍA RECLAMA A LA ADMINISTRACIÓN QUE PRIORICE EL SUMINISTRO DE JABÓN EN VEZ DE GEL HIDROALCOHÓLICO A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA PREVENIR INTOXICACIONES ENTRE LOS ALUMNOS

- La petición de este sindicato se basa en la reciente información difundida desde el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, que ha notificado la detección de un aumento muy significativo de intoxicaciones accidentales por geles hidroalcohólicos en niños durante la pandemia
- Desde FEUSO Andalucía ya se denunció antes de inicio de curso que se tuviera en cuenta esta situación. Por el momento, son los propios centros los que están asumiendo la adquisición de estas medidas de prevención pese a que le corresponde hacerlo a la administración
- Tampoco se ha atendido la petición de este sindicato de suministrar a los profesionales de estos centros mascarillas FFP2, tal y como recoge la normativa de prevención de riesgos laborales
- En cuestiones de prevención “hay que atender la especificidad de cada ámbito, por lo que instamos a hacer lotes concretos de materiales de prevención para los centros de Educación Infantil, en los que se priorice el uso del jabón en vez de las soluciones hidroalcohólicas”, sostiene la secretaria general de FEUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas

Viernes, 16 de octubre de 2020.- La Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera (FEUSO) de Andalucía ha reclamado hoy “sensatez” a la hora de dotar a los centros de Educación Infantil de medidas efectivas “y acordes a las características de su alumnado” de prevención frente a la COVID-19, por lo que debe priorizarse la entrega de jabón en vez de soluciones hidroalcohólicas dado el potencial riesgo de intoxicaciones de estas últimas.

Esta petición de FEUSO Andalucía se basa en la reciente información difundida por el Servicio de Información Toxicológica (SIT) del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF), dependiente del Ministerio de Justicia, que ha notificado la detección

de un aumento muy significativo de intoxicaciones accidentales por geles hidroalcohólicos en niños durante la pandemia. El propio ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, ha solicitado precaución con el uso de estos geles cuando hay niños cerca.

Según los datos del SIT, si en 2019 se detectaron 90 consultas, en lo que va de 2020 se han registrado 874. De ellas, 585 fueron intoxicaciones de niños, 368 de ellos menores de 2 años. Estos datos suponen un aumento de más de un 900% de intoxicaciones en lo que va de 2020, respecto al total de 2019.

La mayoría de estas intoxicaciones se dieron de manera accidental. Más del 84% fue por vía oral; un 7%, a través de la mucosa ocular; casi un 3%, por inhalación; y más de un 2% han sido por exposición cutánea. Los síntomas más habituales generados han sido irritación del aparato digestivo, vómitos, diarrea, tos, enrojecimiento ocular, lagrimeo o visión borrosa, entre otros. En general, con cuadros leves que en poco tiempo revierten.

Desde FEUSO Andalucía ya se denunció antes de inicio de curso que se tuviera en cuenta esta situación, aunque desde la administración se hizo caso omiso, al igual que tampoco se atendió –ni se ha hecho aún– su demanda de que los profesionales de estos centros también cuenten con mascarillas FFP2, tal y como marca la normativa de prevención de riesgos laborales.

“En cuestiones de prevención, y más cuando nos referimos a centros educativos, no se puede optar por el café para todos. Hay que atender la especificidad de cada ámbito, por lo que instamos a hacer lotes concretos de materiales de prevención para los centros de Educación Infantil, en los que se priorice el uso del jabón en vez de las soluciones hidroalcohólicas para la higiene de manos, así como que se proporcione mascarillas FFP2 para los profesionales de estos centros”, sostiene la secretaria general de FEUSO Andalucía, María de la Paz Agujetas. Por el momento, son los propios centros los que están asumiendo la adquisición de estos materiales de prevención pese a que debe ser la administración la que corra con ello.

En cuanto a la entrega de este material de prevención e higiene, desde este sindicato sí se agradece a la administración que el traslado de este tipo de material –proporcionado por la Consejería de Salud y Familias, en colaboración con la de Educación y Deporte– ya no tenga que ser a través de los CEP provinciales, a los que tenía que acudir cada centro, sino que ya se remite mensualmente a cada centro por mensajería.

Incidencia COVID-19 en centros de Educación Infantil

En el marco de la Mesa de Educación Infantil, en la que se han expuesto estos temas, los representantes de la Consejería de Educación han valorado de forma positiva el inicio del curso escolar en estos centros, si bien desde FEUSO Andalucía consideran que el mérito de lo que haya salido bien corresponde a los profesionales de la Educación Infantil, quienes, “gracias a su sobreesfuerzo, vocación y entrega a su alumnado”, valora María de la Paz Agujetas, “han conseguido subsanar las carencias encontradas”.

En cuanto a la incidencia del coronavirus entre los profesionales de estos centros, desde la Consejería se ha notificado que en este arranque de este curso se han tenido que

cerrar 94 unidades –lo que representa el 1,5% del total– y un total de 29 centros –el 1,39%–.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (95 462 27 27 / 605 603 382)